



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE 18 DE JUNIO DE 2025

El miércoles, día 18 de junio de 2025, a las 10:00 horas, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios, en la Sala de reuniones nº 4, del Edificio del Rectorado, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Noelia Muñoz Zazo, Presidenta (CCOO)
- Miryam Belén Martín García, Secretaria (CCOO)
- Francisco Javier Martín Torres (CCOO)
- Ana María Blanco Encinas (CCOO)
- José Antonio San Venancio Sánchez (CCOO)
- José Manuel Cagigas García (Delegado (CCOO))
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- Manuel Sentenac Merchán (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- María del Mar Rodríguez Paradelo (UGT)
- María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- Lidia Sánchez Jimeno (Delegada UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Julián Estébanez Ruiz (Delegado CSIF)

Delegaciones de voto:

- Santos Vega de Blas (CCOO) en Francisco Javier Martín Torres (CCOO)
- Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Sebastián Bautista Caballero (STECYL) en José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL) en José Manuel Marcos Marcos (STECYL)

Orden del día de la reunión:

1. Aprobación si procede, del acta de la reunión ordinaria de 28 de mayo de 2025.
2. Informe de la Presidenta.
3. Informe y toma de acuerdos en su caso, en relación al borrador de convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Escala Auxiliar Administrativa remitido desde Gerencia con fecha 5 de junio de 2025, y propuesta de vocales.
4. Informe y toma de acuerdos en su caso, en relación a la propuesta de modificación de la RPT de PTGAS funcionario remitida desde Gerencia con fecha 6 de junio de 2025.
5. Escritos recibidos.
6. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
7. Ruegos y preguntas.

1. **Aprobación si procede, del acta de la reunión ordinaria de 28 de mayo de 2025.**
Se aprueba el acta

2. **Informe de la Presidenta.**

Consejo de Gobierno del 29 de mayo. (No se trataron temas que afecten al PTGAS)

Reunión de la Comisión paritaria con Gerencia: se nos presenta una propuesta de reforma parcial “expres” de la RPT, con carácter de confidencial.

3. **Informe y toma de acuerdos en su caso, en relación al borrador de convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Escala Auxiliar Administrativa remitido desde Gerencia con fecha 5 de junio de 2025, y propuesta de vocales.**

Tras analizarse la propuesta recibida, se debate sobre si la convocatoria debe incluir las 63 plazas de la Escala Auxiliar pendientes de convocar (ofertas de empleo de 2022, 2023 y 2024), o si se acepta la propuesta de Gerencia de convocar solo las plazas pendientes en las ofertas de empleo de 2022 y 2023 (44 plazas).

Pedro P Manjón Hierro (CIBIA-Usal) expone que en la última reunión con gerencia se nos informó que no existían en este momento 63 puestos de trabajo de la escala Auxiliar administrativa cubiertos en interinidad.

Votos a favor de convocar 44 plazas: 4 (CIBIA)

Votos a favor de convocar 63 plazas: votos a favor: 10 (3 UGT, 1 CSIC, 6 CCOO)

Abstenciones: 3 STECYL.

Se acuerda solicitar que se oferten 63 plazas.



Se acuerda por asentimiento, remitir las siguientes propuestas de modificación en las bases de la convocatoria:

- Base 8.6: cambiar a días hábiles
- Base 9.5: Suprimir el tercer criterio de desempate, e incluir como quinto criterio de desempate “el sexo menor representado”.
- Base 9.7: Suprimir de la convocatoria el periodo de prueba.
- Tema 9: Suprimir el Título VI: Universidad, sociedad y cultura.
- Tema 13: modificar la redacción: Incluir Sistema de bibliotecas USAL y Sistema de archivos USAL.

Se abre un debate sobre los contenidos del Tema 7:

UGT propone que en este epígrafe se suprima la Ley de Igualdad y se incluya todo el Plan de igualdad de la Universidad de Salamanca 2025-2029

CCOO propone que se mantenga la Ley de Igualdad y se incluyan únicamente los principios, y objetivos cualitativos y cuantitativos, del Plan de igualdad de la Universidad de Salamanca 2025-2029.

Se somete a votación:

Votos a favor de la propuesta de UGT: 3 UGT

Votos a favor de la propuesta de CCOO: 14 (6 CCOO, 4 CIBIA, 3 STECYL, 1 CSIC). Se aprueba.

Se acuerda remitir lasiguiente propuesta de vocales para el tribunal del proceso selectivo
LUIS CARLOS PORRAS (titular)
CARLOS MORO ALONSO (suplente)

Se debate sobre la propuesta de una compañera solicitando que se valoren en la fase de concurso de las presentes pruebas de acceso a la Escala Auxiliar Administrativa ps servicios prestados en la Escala Administrativa en la USAL.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-Usal) expone que los administrativos interinos de la USAL llevan pocos meses trabajando y si se reconocieran estos servicios habría que reconocer también los servicios de administrativos interinos de otras administraciones, aunque fuera con menor ponderación. En ayuntamientos y en la Junta de CyL existen administrativos interinos con muchos años de servicio. Por lo tanto, creemos que sería una medida que iría en contra de lo intereses de nuestros compañeros interinos.

CCOO se suma a esta argumentación.

Se somete a votación

Votos a favor: 7 (1CSIF, 3 STECYL, 3 UGT)

Votos en contra: 10 (6 CCOO, 4 CIBIA.) No se aprueba.

4. Informe y toma de acuerdos en su caso, en relación a la propuesta de modificación de la RPT de PTGAS funcionario remitida desde Gerencia con fecha 6 de junio de 2025.

Se analiza la propuesta con carácter “confidencial” remitida desde Gerencia.

Se acuerda que se haga pública la propuesta y se pueda tratar sin carácter de confidencialidad, y por el momento no remitir acuerdo alguno.

Se deja constancia de que todos los Servicios deben ser informados de esta propuesta de reforma parcial "expres".

Se recuerda que en repetidas ocasiones se ha recibido en este órgano de representación la petición de subida de nivel en secretarías de Departamentos y altos cargos.

5. Escritos recibidos.

-Escrito de un compañero, informando de la respuesta de Gerencia a su consulta sobre la participación en concursos:

Los miembros del órgano recuerdan su informe desfavorable a la posibilidad de que el personal de otras universidades que se encuentre disfrutando de comisión de servicios en la USAL, puedan participar en los concursos de provisión de puestos de trabajo, recalcando que estas comisiones de servicio son concedidas de forma discrecional por las Gerencias.

La JPTGAS se manifiesta a favor de que se promuevan antes posible los trabajos en el seno de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), para llevar a cabo el desarrollo normativo de la LOSU, que posibilite que el personal de cualquier universidad pública pueda participar en convocatorias de concursos de provisión de puestos de trabajo de otras universidades públicas.

Se recuerda que esta JPTGAS remitió escrito a Gerencia solicitando la modificación del convenio firmado por las Universidades Públicas de Castilla y León, para que se permita al personal de las universidades firmantes concursar desde cualquier escala, y no solo desde la Escala Auxiliar Administrativa.

-Escrito de una compañera transmitiendo una consulta sobre la asignación de funciones en su centro de trabajo:

Los miembros de la JPTGAS coinciden en que los consejos de departamento no tienen competencia para la asignación de funciones al PTGAS. Se le recomienda que traslade su consulta al Servicio de PTGAS para que analice su carga de trabajo.

- Escrito de una compañera de JPTGAS solicitando la no supresión de un puesto base de la Biblioteca Santa María de los Ángeles y argumentando los motivos por los que es necesario. Se planteará en la siguiente reunión de la comisión permanente con Gerencia.

6. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.

Informados en Comisión de gratificaciones.



**UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**

**JUNTA DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN,
DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO**

7. Ruegos y preguntas.

Se recuerda la importancia de aprobar en Mesa de Negociación el Reglamento de aplicación del Premio de Jubilación al PTGAS funcionario de la USAL, para que pueda ser aprobado en Consejo de Gobierno del mes de julio.

Se levanta la sesión a las 12:50 horas.

Secretaria

Miryam Belén Martín García

VºBº

Noelia Muñoz Zazo
Presidenta